CORPORACION CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

NIT 813.013.649-5

ACTA MODIFICATORIA No. 01
CONTRATO DE VOMPRAVENTA 023 DE 2023
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
SMC-005-2023

Pitalito, nueve (09) de octubre de 2023

Señor (es):
MARTHA CECILIA RUIZ SANTANILLA
C.C. No. 31.989.511 de Cali
Dirección: CARRERA 3 No 2-32
Celular: 3158784011/3209632176
Correo electrónico: SOLOTINTASCALI@HOTMAIL.COM
Ciudad: PITALITO

ASUNTO: **Acta de modificación Contrato de Compraventa No. 023 de 2023**

De manera comedida nos permitimos comunicarle que la Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del sur del Departamento del Huila, AGROSUR, ha decidido modificar el contrato inicial, teniendo en cuenta que se requiere la adquisición de otros elementos necesarios para el normal funcionamiento de la corporación.

La corporación requiere los siguientes elementos:

1. **Impresora multifuncional 3 en 1 EcoTank L3210**.

- Resolución máxima de impresión: Hasta 5760 dpi x 1440 dpi velocidad impresión máxima: negro 33 ppm y color 15 ppm (borrador, a4/carta).
- Velocidad de impresión Iso: Negro 10 ppm y color 5 ppm (a4/carta).
- Copias:
 - Velocidad de copiado iso: Negro 7 cpm y color 1,7 cpm (a4/carta) resolución máxima de copiado: 600 dpi x 1200 dpi tamaño máximo de copiado: a4/carta.
- Escaneo
 Tipo de escáner: cama plana con sensor de líneas cis de color área de escaneo máxima: 216 mm x 297 mm resolución óptica/máxima 600 dpi x 1.200 dpi.
- Interfaz y conectividad estándar: usb de alta velocidad (compatible con usb 2.0) compatibilidad con sistemas operativos: Windows vista 7 / 8 / 8.1 / 10 o más reciente (32bit, 64bit) Windows server 2003 (sp2) or later mac OS x 10-5.8 o más reciente, marcos 11 o más reciente.

2. Ventilador 3 en 1.

- 3 en 1 (mesa, pared y pedestal)
- 66W de potencia
- 3 velocidades
- 16 pulgadas.

El valor de la adición será por la suma de: UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000), para lo cual se cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal No. 091 del 09 de octubre de 2023.

La presente acta modificatoria, se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: Las características técnicas o actividades que se requiere adicionar son las siguientes:

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	**Impresora multifuncional 3 en 1 EcoTank L3210**. • Resolución máxima de impresión: Hasta 5760 dpi x 1440 dpi velocidad impresión máxima: negro 33 ppm y color 15 ppm (borrador, a4/carta). • Velocidad de impresión Iso: Negro 10 ppm y color 5 ppm (a4/carta). • Copias: - Velocidad de copiado iso: Negro 7 cpm y color 1,7 cpm (a4/carta) resolución máxima de copiado: 600 dpi x 1200 dpi tamaño máximo de copiado: a4/carta. • Escaneo Tipo de escáner: cama plana con sensor de líneas cis de color área de escaneo máxima: 216 mm x 297 mm resolución óptica/máxima 600 dpi x 1.200 dpi. • Interfaz y conectividad estándar: usb de alta velocidad (compatible con usb 2.0) compatibilidad con sistemas operativos: Windows vista 7 / 8 / 8.1 / 10 o más reciente (32bit, 64bit) Windows server	Unidades	1

	• 2003 (sp2) or later mac OS x 10-5.8 o más reciente, marcos 11 o más reciente.		
02	**Ventilador 3 en 1.** • 3 en 1 (mesa, pared y pedestal) • 66W de potencia • 3 velocidades • 16 pulgadas.	Unidad	1

SEGUNDA: VALOR: El valor de la presente edición será por la suma de UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000) MCTE.

TERCERA: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El presupuesto oficial asignado por la Entidad para la presente adición está amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 091 del 09 de octubre de 2023, correspondiente a la vigencia fiscal de 2023.

CUARTA: **PRÓRROGA:** El plazo del contrato se ampliará a cinco días hábiles más.

QUINTA. GARANTÍAS: El contratista deberá ampliar las garantías, en los mismos términos y condiciones del contrato inicial.

Las demás cláusulas y condiciones del contrato no se modificarán.

Dado en Pitalito-Huila, el nueve (09) de octubre de 2023.

HECTOR MAURICIO OSORIO PERALTA
Gerente

Revisó en su texto legal: ***Jairo Chávarro Mendoza***
Asesor Jurídico